

D. Andrés Ferrer Ribes, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Pedreguer, conforme a lo previsto en el artículo 97.3 del reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, propone para su debate y posterior aprobación la siguiente

### **MOCIÓN EN DEFENSA DEL SECTOR CITRÍCOLA VALENCIANO**

El reciente acuerdo entre la Unión Europea (UE) y la Comunidad de Estados de África del Sur, constituye una nueva claudicación por parte de las autoridades comunitarias ante intereses económicos muy concretos, cuyos máximos beneficiarios no son otros que importantes empresas citrícolas de Sudafrica y las firmas europeas importadoras de sus agrios, en su mayoría holandesas o radicadas en Gran Bretaña.

Esta alianza comercial, a la que el Parlamento Europeo (PE) acaba de dar luz verde por una amplia mayoría, encarna una vez más la indefensión en la que se encuentran sumidos los países del sur y sus respectivos sectores agrarios frente a la preponderancia y hegemonía que exhiben sin recato los países del norte.

De nuevo, y por desgracia, se ha cumplido el viejo tópico que reza que la agricultura ha vuelto a ser utilizada como moneda de cambio en el curso de las negociaciones para lograr un acuerdo comercial entre la Unión Europea (EU) y algún país tercero o área económica del mundo.

Antes de la ratificación definitiva de este pacto por parte del Consejo de Europa, resultaría imprescindible que la UE elaborase el correspondiente informe sobre los efectos económicos, sociales, sanitarios y ambientales que puede tener la alianza con la Comunidad de Estados de África del Sur.

A todo ello hay que añadir que, en el supuesto de ratificación del referido acuerdo, sería imprescindible reclamar algún tipo de compensación para minimizar unas consecuencias que, con toda seguridad, van a ser extraordinariamente negativas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Pedreguer somete al Pleno de la Corporación la aprobación de los siguientes

## ACUERDOS

**Primero.-** Instar al Consell, como miembro de la Delegación de España ante el Consejo de la Unión Europea, a defender al sector cítrico valenciano, llevando a cabo las siguientes acciones:

1. Solicitar la revisión de los Tratados de la Unión con África meridional para volver a la situación actualmente aún vigente.
2. Reclamar, para el caso de que entre en vigor el nuevo tratado, una compensación por la pérdida económica que tales acuerdos ocasionan, estableciendo cláusulas de salvaguarda que preserven los intereses cítricos españoles, estableciendo contingentes a la importación de cítricos sudafricanos en aquellos momentos estratégicos cuya presencia en los mercados europeos resulta más perniciosa para la citricultura española y estableciendo una línea de financiación específica para la reconversión de plantaciones de naranja navelina y de variedades de mandarina de primera campaña.
3. Incrementar la vigilancia fitosanitaria en los puertos de entrada a la Unión Europea de los cítricos procedentes de países no miembros.

**Segundo.-** Dar traslado del presente acuerdo a todos los grupos parlamentarios con representación en Les Corts Valencianes.

En Pedreguer a 20 de octubre de 2016

PORTAVOZ GRUPO POPULAR

ILMO. SR. ALCALDE/PRESIDENTE. AYUNTAMIENTO